

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE OLEAGRO SALGANA OLEPSA S.A.**

En Quito D.M., hoy 15 de junio de 2020, a las 14H00, en las oficinas ubicadas en la avenida Galo Plaza Lasso N 51-23 y Rafael Bustamante, se reúnen la señora Valeria Flores y el señor Kleber Luna Herrera en calidad de mandatarios, constituidos como tales mediante nombramiento y carta poder de los accionistas HOLDINGPALMACA C.A., y SOCIEPLAST S.A., que se archivan, quienes constituyen el entero capital social de la compañía. Se encuentran presentes el economista Gustavo Montenegro, comisario de la compañía y la doctora María del Carmen Arcos.

La señora Valeria Flores representa a HOLDINGPALMACA C.A., propietaria de 24.255 acciones ordinarias y nominativas de US \$200 (doscientos dólares de los Estados Unidos de América) cada una con igual número de votos; el señor Kleber Luna Herrera representa a SOCIEPLAST S.A., propietaria de 245 acciones ordinarias y nominativas de US \$200 (doscientos dólares de los Estados Unidos de América) cada una con igual número de votos.

De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías los mencionados representantes de los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general ordinaria universal y considerar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe de la administración del ejercicio 2019
2. Conocimiento del informe de comisario del ejercicio económico 2019
3. Conocimiento del informe de auditoría externa del ejercicio 2019
4. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019
5. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019
6. Designación de comisario principal y suplente para el año 2020
7. Resolución sobre la contratación de la firma auditora externa para el ejercicio económico 2020

Preside la junta la señora Valeria Flores. Actúa como secretaria Ad-Hoc a la Dra. María del Carmen Arcos por designación de los accionistas

A continuación, se dispone el tratamiento del orden del día:

**1. Conocimiento del informe de la administración del ejercicio 2019**

Por secretaria se da lectura al informe del directorio y del gerente general sobre el ejercicio económico del 2019, los cuales quedan aprobados.

**2. Conocimiento del informe de comisario del ejercicio económico 2019**

El señor economista Gustavo Montenegro da lectura al informe del comisario. La Junta lo declara conocido.

**3. Conocimiento del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2019**

Por secretaría se da lectura al Informe de auditoría externa. La Junta lo declara conocido.

**4. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**

La presidente solicita que por secretaría se de lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de 2019. Hecho, se pone a consideración de los accionistas la aprobación del balance y estado de pérdidas y ganancias. La Junta los aprueba.

**5. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019**

Los resultados del ejercicio 2019 de OLEPSA son los siguientes:

| <b>RESULTADOS</b>                    | <b>US \$</b>    |
|--------------------------------------|-----------------|
| Pérdida antes de Impuesto a la Renta | (2,271,577,15)  |
| (-) Impuesto a la renta corriente    | (16.079,99)     |
| (-) Impuesto a la renta diferido     | (7.381,55)      |
| Pérdida neta del ejercicio           | ( 2.295,038,69) |

La Junta conoce y aprueba los resultados del ejercicio. Con base a dichos resultados, la Junta resuelve acumular las pérdidas.

**6. Designación de comisario principal y suplente para el año 2020**

La Junta decide reelegir al señor Gustavo Montenegro comisario principal y al señor Diego Simbaña como suplente por el periodo estatutario de un (1) año.

**7. Resolución sobre la contratación de la firma auditora externa para el ejercicio económico 2020**

La presidente propone delegar a la administración la designación y contratación de la compañía auditora para que realice la auditoría externa del ejercicio económico 2020. La Junta encarga al gerente general o la presidente para que negocie la contratación de la auditoría y honorarios.

Las decisiones anteriores han sido adoptadas por unanimidad a través del voto de los accionistas.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de lo cual suscriben los accionistas, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo que se levanta la sesión a las 15H00.

Forma parte del expediente de la presente acta:

- Balance general y estado de pérdidas y ganancias del 2019
- Informe del gerente general y directorio del 2019
- Informe del comisario del 2019
- Informe de los auditores externos del 2019
- Cartas poder y nombramiento de los accionistas



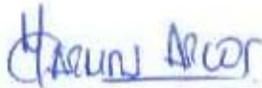
---

Valeria Flores  
Presidente  
HOLDINGPALMACA C.A.



---

Kleber Luna Herrera  
SOCIEPLAST S.A.



---

Maria del Carmen Arcos  
Secretaria Ad-Hoc

